

1796

RESOLUCIÓN Nº	/2013
- 기본 (1) 보고 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 AGO. 2013

1. Presentación del interesado № 14931 de fecha 06 de agosto de 2013,

2. Informe Inspectivo de fecha 07 de agosto de 2013,

- 3. Informe de Morosidad de fecha 06 de agosto de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- **4.** Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- **6.** En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE

: 2-747802

DIRECCIÓN

: AV. LAS TORRES 3452

NOMBRE

: VARGAS LLANOS JUAN DEL CARMEN

RUT.

: 6224337-6

GIRO

: ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS PAN, ABARROTES, BEBIDAS,

CONFITES, HELADOS ENV. DE FAB AUT

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCION AMAR BAEZA CARREÑO
ATENCION DIR E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mmm 12.08.2013